

Turno 24 Hoja 1  
Audiencia pública  
9 de marzo de 1989

...de esta conducta, de lo contrario tal como se ha venido diciendo aquí de distintas maneras, el resultado electoral del año pasado se hubiera semejado a los que han ocurrido en épocas anteriores, y por lo contrario, en el momento en que más significativa fue la televisión en favor del partido gubernamental más adversa fue su suerte electoral, de tal modo que habría pues establecer mecanismos públicos, insisto en que no necesariamente gubernamentales para medir los medios, para medir la eficacia de los medios, para medir por lo menos la circulación de los medios, algunos medios certifican sus tirajes y algunos hasta alardean de hacerlo ante la fé de un notario público, siendo que es enormemente fácil llamar a un notario público en un día específico en el que se hace un tiraje extraordinario para que él lo advierta y entonces se pueda exhibir como una señal de apego a la ética, el certificado notarial que indica que en esa circunstancia particular, ese día ante los ojos del notario se imprimieron cientos de miles de ejemplares para volver al día siguiente a la normalidad de las decenas de miles de ejemplares.

Casi ninguno de los medios presentes en el medio periodístico mexicano certifica su circulación pagada, porque es un extremo al que más difícilmente dar difusión pública, porque entonces quedaría muy evidente la insignificancia de muchos medios que han adquirido una presencia pública por fenómenos extraños y ajenos a la circular.

Me parece pues que urge medir los alcances reales de los medios de información y partir de ahí a la racionalización de los bienes públicos destinados a la información, particularmente los presupuestos publicitarios como una de las decisiones encaminadas a disminuir ese estado viscoso con que se puede

Turno 24 Hoja 2  
Audiencia pública  
5 de marzo de 1989

a veces apreciar la relación entre el poder público y los medios.

Pregunta el Comisionado Alcocer en particular sobre el monopolio estatal del papel.

Sobre PIPSA yo tengo una opinión contraria con la que generalmente se expresan los trabajadores de la prensa y entre quienes tienen decisiones en los periódicos, yo soy acérrimo partidario de la PIPSA, por varias razones.

Primero porque su origen fue un origen político. En 1935 el Presidente Cárdenas, ante la posibilidad de que fenómenos de la economía privada afectaran la circulación de los periódicos, fenómeno que el Presidente Cárdenas tenía una particular devoción, decidió crear este órgano público para asegurar a los periódicos, incluso y sobre todo, a los periódicos que eran adversos al Presidente Cárdenas -como era la mayor parte de los periódicos en esos momentos- la dotación del papel necesaria para que no fueran circunstancias atribuibles a criterios empresariales los que determinarían la posibilidad de circulación de los diarios en nuestro país.

Con el paso del tiempo -especialmente en los años 70s- se hizo imprescindible -desde mi punto de vista- la operación de un mecanismo como el representado por PIPSA, porque en esa época, especialmente a partir de la alteración del mercado mundial por el alza de los precios del petróleo, los precios del papel se dispararon a tal punto y el mercado del papel en todo el mundo se alteró de tal manera que sólo grandes compradores tenían acceso en un momento

Turno 24 Hoja 3  
Audiencia pública  
9 de marzo de 1989

en que nuestro país era notiriamente insuficiente para su aprovisionamiento nacional, sólo grandes compradores tenían acceso al mercado, grandes compradores que además requerían tener no sólo los volúmenes de compra en gran magnitud, sino también la capacidad de almacenamiento, la capacidad financiera para hacer frente a compromisos a mediano y a largo plazo.

Los periódicos mexicanos, especialmente en los años 70s, el fenómeno se ha modificado en buena medida, hubieran estado almargen de la producción papelera mundial si cada uno de ellos hubiera acudido por su cuenta a los mercados de suministro de papel, entonces el carácter nacional de este mecanismo evidenció una de sus ventajas: garantizar la provisión de papel, sobre todo del mercado extranjero para los periódicos nacionales.

Hace muy poco tiempo y un grupo de editores de periódicos han hecho planteamientos sobre todo, en la creta de este asco que las empresas públicas suscitan en muchos funcionarios públicos, han puesto el ojo en PIPSA para comprarlo, porque efectivamente convertirse hoy, que ya se puede tener prácticamente todo el papel periódico que se consume, producirlo en México, sería un espléndido negocio ser suministrador de papel.

La mala situación de PIPSA hasta donde entiendo, aquí estaría en situación, si Don Fernando no fuera tan discreto, como lo es, de incurrir probablemente en errores que él estaría en situación de corregir, hasta donde puedo ver la situación financiera de PIPSA no es afortunada, se debe a una diversidad de razones que no tienen que ver con la lógica del mercado.

Turno 24 Hoja 4  
Audiencia pública  
3 de marzo de 1989

La lógica del mercado hasta donde entiendo hace apetecible el negocio de producir y vender papel, especialmente que hoy los avances tecnológicos permiten que casi todo el papel periódico que consumimos sea papel reciclado, el papel usado se vuelve a utilizar una y otra vez, y esto abarata los costos y tiene además efectos ecológicos saludables porque atentamos menos contra los bosques.

Es pues PIPSA un blanco apetecible para el afán privatista y mercantil, especialmente de algunos editores que juntos podrían efectivamente comprar PIPSA.

Sería desde mi punto de vista lamentable, que el monopolio del papel pasara de ser un monopolio público a ser un monopolio privado, casi automáticamente los editores de periódicos que no participaran en la compra de PIPSA quedarían al margen del mercado periodístico porque estarían incapacitados para operar mercantilmente con un monopolio que no mereciera a criterios de política pública, no que hiciera favores como antaño hizo PIPSA o en su propia situación le dificulta, aunque no le impide del todo hacer favores específicos, si PIPSA y este es el argumento que a menudo se tiene presente o se alega, si PIPSA se convirtiera en un factor para obstruir la libertad de expresión, PIPSA estaría no cumpliendo el papel para el que fue creada y entonces su actitud nociva, perniciosa, contraria a la libertad de expresión, podría ser impugnada públicamente.

Si un monopolio privado, hiciera lo mismo, negara la dotación de papel a una

Turno 24 Hoja 5  
Audiencia pública  
7 de marzo de 1989

publicación o se la redujera o le impusiera condiciones mercantiles inaceptables, estaría actuando conforme a la lógica mercantil, se podría hacer un acto político contra un acto de esta naturaleza, pero no habría poder legal bastante para forzar a un monopolio privado a no venderle a un cliente al que no quiere tener como cliente.

En este campo específico me parece que la intervención gubernamental ha sido mucho más beneficiosa para la industria periodística como industria y para el sistema de comunicación social, como conjunto de intereses que confluyen a una responsabilidad social.

Yo estaría desde luego, opuesto...

(SIGUE TURNO 25)